

## COMENZÓ LA PRIMERA INSPECCIÓN TÉCNICA A COCHES SUTRAPPA

Esta semana comenzó la primera **inspección técnica anual obligatoria de los autos SUTRAPPA**.

La revisión se realiza en tres etapas etapas.

1) **Primero los titulares deben dirigirse, incluso sin los vehículos, al Palacio de los Deportes ubicado en el Parque 9 de Julio, de 08.30 a 15.00.** Allí deben presentar declaración jurada (se compra en las librerías autorizadas de Sáenz Peña 21, Charcas 149, y San Martín 695) , solicitud de inscripción como aspirante al SUTRAPPA (hoja rosa), DNI con fotocopia de 1º y 2º hoja, título del automotor (original y fotocopias) o informe del dominio, los 3 últimos pagos del canon Sutrappa, certificado de desinfección original actualizado y homologado por la DIPSA, original y copia de póliza de seguro con último recibo de pago, constancia de la última renovación de la licencia en el caso de ex licencias de taxi y remis. **Aprobada la documentación, se emitirán las ordenes de pago** que deben llevar a la Dirección de Ingresos Municipales (DIM)

2) En la **DIM**, ubicada en 24 de Setiembre 334, de 08.00 a 16.00, se emitirá la boleta mecanizada para pagarla en cualquier sucursal del Banco del Tucumán.

3) La última etapa es la revisión técnica de los autos. Se realizan en los **talleres de Verificación Técnica Vehicular** (VTV) habilitados, ubicados en calle Guatemala 22 en la Banda del Río Salí, y en Saavedra 457 en San Miguel de Tucumán.

Se controlará el estado del motor, suspensión, plafón fijado al techo y luminoso, pintura y ploteo del automóvil, número de licencia en puertas, capot y baúl, entre otros requisitos. **Aprobada esta verificación, el taller emitirá un comprobante que los habilitará para circular.**

**Se están verificando unidades modelo 1997 en adelante. Los modelos anteriores no están autorizados a prestar el servicio.**

**Con la inspección mecánica anual se busca que los pasajeros viajen en vehículos seguros y perfectamente verificados según lo establece la Ley Nacional de Tránsito.**

### **Cronograma de Inspección**

En el Palacio de los Deportes, las actividades administrativas se realizan los días hábiles y comenzaron el primero de marzo, día en

que se recibió la documentación de los propietarios de coches desde la licencia nº 0001 hasta la nº 0200.

De ese modo proseguirá la revisión en el Palacio de los Deportes, atendiendo a 200 titulares por día. Está previsto que el 27 de abril sea la última jornada de la inspección en el Palacio de los Deportes, cuando se reciban desde la licencia nº 7601, hasta completar el total de licencias existentes. **Más información al teléfono 421-1547 de la repartición.**